



INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIA (IIBI)

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACION

ACTA DE APROBACIÓN PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLANTA ELECTRICA MARCA SDMO DE 950 KVA, PARA LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION.

Acta No. 03/2022

En el salón de reuniones de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, ubicado en la Avenida Núñez de Cáceres, esq. Olof Palme de la Urbanización San Gerónimo, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez (10:00 a.m.) horas de la mañana del primero (01) del mes de abril del presente año dos mil veintidós (2022), se reunieron los señores (as): **Ing. Osmar Antonio Olivo Sosa**, Director Ejecutivo, **Lic. Nelson Johnson de Jesús**, Administrativo y Financiero, **Lic. Pedro Rafael Raphael Escolástico**, División Jurídica, **Ing. Elsa Villegas**, Planificación y Desarrollo, **Heiliany Virginia Zapata López**, Responsable de Libre acceso a la Información Pública y **Raúl Ignacio Sabala**, este figura como perito requerido en este proceso persona idónea para estos fines cuyo punto a tratar es la **Reparación y Mantenimiento General de la Planta marca SDMO DE 950 KVA, para los servicios de la institución**, quienes para dar cumplimiento a la Constitución de la Republica Dominicana, DR-CAFTA, y a la Ley No. 340-06, sobre Compras Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No.349-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), su reglamento de aplicación emitido mediante Decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012) ; la Ley No.200-04 de Libre Acceso a la Información Publicas, su Decreto No.36-21 que crea el Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas; así como también las normas emitidas por el Órgano Rector del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

Los miembros del comité de compras y contrataciones de la institución expusieron lo siguiente, dejaron abierta la sesión y continuando con el uso de la palabra, exponiendo lo siguiente:

Resulta: Que, en el mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) el departamento de mantenimiento, requirió la **Reparación y Mantenimiento General de la Planta marca SDMO DE 950 KVA, para los servicios de la institución.**

Resulta: Escucho los detalles suministrados por el perito actuante Raúl Ignacio Sabala sobre la calidad y eficiencia para aprobar la **Reparación y Mantenimiento General de la Planta marca SDMO DE 950 KVA, para los servicios de la institución.**

Resulta: Que los miembros del comité de Compras y Contrataciones decidieron aprobar la **Reparación y Mantenimiento General de la Planta marca SDMO DE 950 KVA, para los servicios de la institución** ya que este servicio resulta de gran importancia para seguir llevando a cabo las labores cotidianas de transporte de la institución.

Los miembros del Comité expresaron la importancia de este proceso y además que los oferentes que presenten propuestas deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la institución en el Pliego de Condiciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el comité de Compras y Contrataciones del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).

RESUELVE

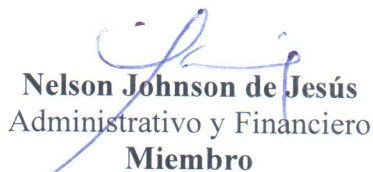
Primero: Se aprueba la **reparación mayor de la planta SDMO DE 950 KVA, calibración y reparación en laboratorio de inyectores y turbo para los servicios de la institución.**

Segundo: Se remite a la Sección de Compras y Contrataciones para que proceda con la Publicación en el **Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Pública** para la presentación de las ofertas.

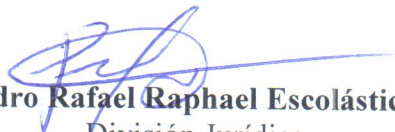
Dada en la ciudad de Santo Domingo, de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) y sin más que tratar **Ing. Osmar Antonio Olivo Sosa**, Director Ejecutivo del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (**IIBI**), declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicada, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones.



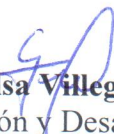
Ing. Osmar Antonio Olivo Sosa
Director Ejecutivo
Miembro



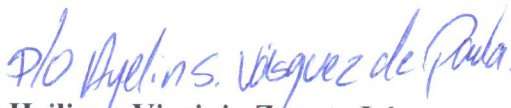
Nelson Johnson de Jesús
Administrativo y Financiero
Miembro



Pedro Rafael Raphael Escolástico
División Jurídica
Miembro



Ing. Elsa Villegas
Planificación y Desarrollo
Miembro



Heiliany Virginia Zapata López
Libre acceso a la información Pública
Miembro